



Resolución Directoral

Nº 327 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 11 OCT. 2018

Visto, la Resolución Ministerial Nº 1276-2018 DE/ENAMM de fecha 04 de octubre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio del Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Ciudad de Panamá – Panamá;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Fragata José Luis ECHEVARRIA Matallana;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director Capitán de Fragata José Luis ECHEVARRIA Matallana, del 15 al 19 de octubre del 2018, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

